

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11768	02 Información y transparencia.	Los alumnos al ser la mayoría de procedencia extranjera, desconocen el funcionamiento y los tramites requeridos para cumplimentar sus logros y hacer determinadas solicitudes.	Que los alumnos conozcan desde el inicio de su matricula en el programa, la reglamentación de la Escuela de Doctorado en cuanto al cumplimiento de las justificaciones que deben de cumplimentar, así como el procedimiento de los tramites a realizar en el caso de solicitar alguno en especial, por ejemplo mención industrial o mención internacional.	Reunión al principio de cada curso con los alumnos para explicarles cuales son los procedimientos que se establecen para completar la documentación informativa de cada curso, la justificación de sus actividades y la posible solicitud de cualquier tramite.	P- Coordinador del programa.	2023-2024	IND-1: Numero de alumnos que asisten con aprovechamiento a la sesión de información.	IND-1 (%). Máximo 100%; mínimo 70 %
11769	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Mayor participación en las encuestas de evaluación para conocer el grado de satisfacción sobre el programa y la escuela de doctorado.	Conseguir un mayor porcentaje de participación en las encuestas de evaluación, tanto de los alumnos como del profesorado.	Sesión informativa e interactiva sobre el funcionamiento del programa tanto para profesores como para alumnos. A partir de aquí fomentar la participación en las encuestas .	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Porcentaje del numero de alumnos asistentes a la reunión. IND-2: Porcentaje del numero de profesores asistentes a la reunión.	IND-1 (%): % de alumnos asistentes IND-2 (%): % de profesores asistentes

2.– Acciones que conllevan modificación del título

3.– Fecha de aprobación

Fecha

10/03/2023
